

RESOLUCIÓN N°: 2896/23.-

Ramallo, 02 de Marzo de 2023

VISTO:

La destacada trayectoria profesional y cultural de la **Prof. FLORENCIA PASSONI**; y

CONSIDERANDO:

Que sus primeros pasos fueron tomando clases de Tango y Folklore en el Ballet Horizonte en Villa Ramallo, hasta el año 2012;

Que estudio Tecnicatura en Actuación en la ciudad de Rosario recibiendo en el año 2011, y donde comenzó a trabajar en obras de teatro para niños con el grupo "Vamos que nos vamos de Rosario";

Que, entre el año 2012 y 2015 estudió y obtuvo el título de profesora de danzas con orientación en danza folklórica. Y comenzó a bailar en Ballet Martín Fierro de Santa Fe hasta el año 2018, lo que le permitió conocer diferentes festivales competitivos en todo el país;

Que, junto con su actual pareja de vida y de baile Rubén "Teto" Forlín, formaron la Compañía de Danzas "La Biaba", espacio que les permite además de seguir creciendo, enseñar en distintas partes del país y transmitir sus conocimientos. Además, recorrieron grandes escenarios logrando su mayor objetivo en 2020 consagrándose ganadores del Pre-Cosquín en el rubro Pareja de Baile estilizada;

Que en el año 2020 mediante la **RESOLUCIÓN N° 2406/20**, **FLORENCIA PASSONI** fue declarada "**Ciudadana Destacada y Embajadora de la Cultura y de la Danza Folklórica del Partido de Ramallo**";

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

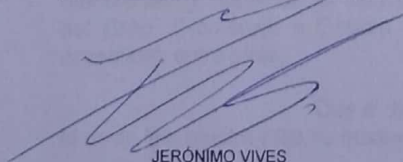
ARTÍCULO 1º) Declarar de "**Interés Legislativo y Cultural**" la **TRAYECTORIA PROFESIONAL Y CULTURAL DE FLORENCIA PASSONI**

ARTÍCULO 2º) Saludar, Felicitar y en Entregar copia de la presente a la **Prof. FLORENCIA PASSONI** en la sala de Sesiones de Honorable Concejo Deliberante de Ramallo en Sesión Ordinaria del corriente año.

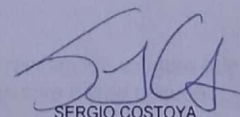
ARTÍCULO 3º) Enviar copia al Director de Cultura de la Municipalidad de Ramallo, Sr. Elias Georgetti y a los medios de comunicación locales.

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE MARZO DE 2023.


JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE